

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LITOCOPIAS S.A., CELEBRADA EL 10
DE MARZO DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, al día diez del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en La Ciudadela La Garzota Mz.14 Villa No.12, de esta ciudad de Guayaquil, tuvo lugar la sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la Compañía Litocopias S.A.. Se reúnen por sus propios derechos las siguientes personas: El Accionista, ENRIQUE ALEJANDRO JALON CEDEÑO, propietario de 267 ACCIONES ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el accionista XAVIER FERNANDO JALON CEDEÑO, propietario de 267 ACCIONES ordinarias y nominativas de un dólar cada una; la accionista, MARCELA ELIZABETH JALON CEDEÑO propietaria de 266 ACCIONES ordinarias y nominativas de un dólar cada una, accionistas que representan el total del capital social íntegramente pagado y suscrito. Actúa como Presidente el señor Enrique Jalón Ubilla y como secretaria la señora Economista Marcela Elizabeth Jalón Cedeño. La secretaria procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas y constata que existe el quórum necesario y legal, con lo que se declara instalado el acto y se procede a dar lectura al orden del día el cual es el siguiente:

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL.

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

PUNTO TRES. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

A continuación, se pasa a tratar el primer punto del orden del día. La señora Gerente General pone en conocimiento de esta Junta, su informe de labores correspondiente al año 2019, manifestando que fue un año en donde hemos logrado, mantenernos en el campo. Este informe es puesto a consideración de la Junta, la cual luego de deliberar resuelve por Unanimidad APROBAR el informe presentado por la Gerente General. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día; El informe del Comisario de esta sociedad, señor Roberto Moriel, quien manifiesta que, luego de revisar las cuentas de esta sociedad , así como luego de un análisis profundo de las tareas y actividades desarrolladas por la administración, se logró determinar, que tanto los balances como las gestiones de la administración, son idóneas y por ende todo se ha llevado a cabo de manera legal y normal para el correcto desarrollo de la compañía. Este informe es puesto a consideración de la Junta, la cual luego de deliberar, resuelve APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA LITOCOPIAS S.A. Finalmente, esta Junta proceda a conocer el tercer punto del orden del día. La señora Gerente General de la compañía pone a consideración de esta Junta el Balance Anual de la Compañía correspondiente al año 2019. Este balance anual es puesto a consideración de

esta Junta General, la cual luego de deliberar, resuelve por Unanimidad, APROBAR el balance general de la Compañía Litocopias s.a. del año dos mil diecinueve y dispone que la señora Gerente General Proceda a presentar el mismo en los organismos y entes de control correspondientes. En estos tres puntos se deja expresa constancia que la señora Marcela Jalón Cedeño, ha hecho uso de su derecho al voto en calidad de accionista de la compañía Litocopias s.a. mas no como representante legal de dicha sociedad.

A continuación, el señor Presidente pregunta a la Junta aquí reunida si existe otro punto pendiente por tratar en esta sesión, no existiendo moción alguna de los asistentes. Luego, siendo las diez horas cincuenta y cinco minutos, el señor Presidente concede un receso de quince minutos con el objeto de que se redacte el acta respectiva. Transcurrido el receso y siendo las once horas con diez minutos, el señor Presidente declara reinstalado el acto y dispone que la secretaria de lectura al acta elaborada, luego de lo cual es aprobada por unanimidad por todos los asistentes a la sesión, por lo que proceden a suscribirla en unidad de acto los asistentes y la secretaria que certifica.



MARCELA JALON CEDEÑO

ACCIONISTA

SECRETARIA DE LA JUNTA



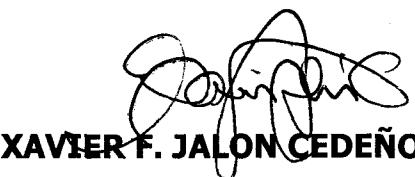
ENRIQUE JALON UBILLA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



ENRIQUE A. JALON CEDEÑO

ACCIONISTA



XAVIER F. JALON CEDEÑO

ACCIONISTA